

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38362 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de Bergé Marítima S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 23 de noviembre de 2022, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por BERGÉ MARÍTIMA, S.L., para la explotación de instalación de pesaje de camiones en el Muelle de la Osa (EXP2022/001590).

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: Hasta 10.000 pesadas: 1,5€/unidad/año. De 10.001 a 15.000 pesadas: 0,075€/Unidad/año. A partir de 15.001 pesadas: 0,01€/unidad/año.
- Tráfico Mínimo: 15.000 pesadas al año.
- Tasa de ocupación: 4.616,07 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 256,50 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 30 de noviembre de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220049234-1